

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

33272 VITORIA

EDICTO

El UPAD Mercantil – Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Vitoria-Gasteiz, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 108/2018 en el que figura como concursada MANTENIMIENTOS ASIER BAYER, S.L., CIF B01548239, se ha dictado el día de hoy auto que declara y simultáneamente concluye el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto NO ES FIRME por haber contra el mismo recurso de Apelación.

Vitoria-Gasteiz, 23 de abril de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180040869-1